



Fecha	: 2 de Mayo de 2026	Hora: 16:00
Asunto	: DECISIÓN Nº 6	Doc. Nº : 20
De	: Comisarios Deportivos	
Para	: Delegado Técnico RFEDA Jefe Comisrios Técnicos Jefe Técnicos XI Copa Kobe Rallyes 2026	

DECISIÓN Nº 6

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18.2.3 de las PPCCTCE, el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Delegado Técnico y a los Comisarios Técnicos de la XI Copa Kobe a que ordenen las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del rallye. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámara de on-board y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo copia firmada del acta de precintado.

Presidente CC.DD

Carlos Rodríguez Cabezas

CD-01036-ESP/AS

Comisario Deportivo

Jose I. López Sánchez

CD-00398-ESP/AN

Comisario Deportivo

Fco. Javier Ruiz de Azúa Antón

CD-01053-ESP/AN



Ayuntamiento de
POZOBLANCO

